



Plan de  
Recuperación  
Transformación  
y Resiliencia



# PERTE

## Nueva Economía de la Lengua

MEMORIA TÉCNICA  
Marzo 2022



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

 **España**  
transforma

#EspañaTransforma

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. La lengua como motor de la economía española .....	3
2. Activos estratégicos para el despliegue del PERTE .....	5
3. Definición y estructura .....	8
3.1. Eje transversal: base de conocimiento en español y lenguas cooficiales.....	10
Marco de referencia .....	10
Actuaciones .....	11
3.2. Eje II. IA en español .....	14
Marco de referencia .....	14
Actuaciones .....	17
3.3. Eje III. Ciencia en español .....	20
Marco de referencia .....	20
Actuaciones .....	22
3.4. Eje IV. Aprendizaje del español y en español en el mundo .....	24
Marco de referencia .....	24
Actuaciones .....	25
3.5. Eje V. Industrias culturales .....	28
Marco de referencia .....	28
Actuaciones .....	30
4. Requisitos de participación .....	33
5. Presupuesto e impacto esperado .....	34
5.1. Presupuesto .....	35
5.2. Cronograma de actuaciones .....	37
6. Gobernanza del PERTE .....	38
7. Requisitos de la iniciativa .....	41
7.1. Requisitos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia .....	41
7.1.2. Contribución a la transición ecológica .....	41
7.1.3. Contribución a la transición digital .....	42
7.1.4. Contribución a la cohesión social y territorial (impacto sobre el territorio) .....	43
7.1.5. Contribución a la igualdad de género .....	45
7.2. Cumplimiento de los requisitos del RDL 36/2020 .....	46

# LA NUEVA ECONOMÍA DE LA LENGUA

## 1. La lengua como motor de la economía española

El intenso y acelerado proceso de digitalización está impulsando un conjunto de tecnologías, servicios y ecosistemas empresariales que conforman lo que se conoce como “nueva economía del conocimiento”. La incorporación de herramientas y servicios innovadores en las organizaciones empresariales, las administraciones públicas y en la vida cotidiana, acelerada con la pandemia, resulta en el desarrollo exponencial de nuevos servicios intensivos en habilidades y conocimiento, que tienen el tratamiento del lenguaje natural como uno de sus ejes principales.

Herramientas tales como traductores automáticos, buscadores, o asistentes personales se han convertido en indispensables para el desarrollo de nuestra labor cotidiana en diversos campos de actividad. Cada vez son más las aplicaciones donde el uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, procesamiento del lenguaje natural y la traducción automática resultan críticas para dotar a la ciudadanía de nuevos servicios avanzados y optimizar procesos productivos.

Esta nueva revolución industrial sitúa la lengua como uno de los factores fundamentales para el desarrollo tecnológico y empresarial, como un elemento clave de competencia y determinante de inclusión y bienestar social. En efecto, el tratamiento de la lengua está en el centro de la digitalización y las nuevas tecnologías, en particular las relativas a la inteligencia artificial. No obstante, tampoco puede perderse de vista que representa cada vez más un factor de inclusión social, acceso a los servicios públicos y relación con las administraciones, ámbito en el que resulta clave garantizar la igualdad de trato, la no discriminación y la eliminación de sesgos que puedan dar lugar a una ampliación de las brechas sociales, territoriales, de género, raza, cultura u origen.

Por ello, el desarrollo de esta nueva economía de la lengua supone una oportunidad extraordinaria para aprovechar plenamente el potencial del español como factor de crecimiento económico y competitividad internacional, de innovación tecnológica y científica y de vertebración territorial e integración social, poniendo en el centro a la persona. También es un reto importante que exige una acción eficaz en esta fase inicial, con el fin de garantizar los derechos y la participación activa de la comunidad hispanohablante en esta nueva realidad.

Como punto de partida, España dispone de importantes activos en este ámbito y cuenta con la oportunidad extraordinaria del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, Plan de Recuperación) para poder abordar en el periodo 2021-2026 un conjunto de inversiones y proyectos tractores que permitan aprovechar el patrimonio del idioma, redundando en beneficios para toda la comunidad hispanohablante.

De hecho, el presente proyecto se apoya en las iniciativas ya en marcha para impulsar la nueva economía del conocimiento en español, desde el desarrollo de corpus lingüísticos para inteligencia artificial hasta el ecosistema de empresas innovadoras en tratamiento del lenguaje, pasando por la digitalización de la administración, la red de centros de excelencia en el aprendizaje de español y los proyectos en marcha en el ámbito de las lenguas cooficiales.

En este contexto, el Gobierno de España pone en marcha este Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), con un presupuesto total de 1.100 millones de euros con el objetivo de impulsar la cadena de valor de la nueva economía de la lengua en español. Los diferentes proyectos tractores se desarrollarán sobre la base de la cooperación público-privada y con una fuerte orientación a la mejora de la vertebración territorial, desplegando su impacto en todo el territorio español y con vocación de refuerzo de la comunidad internacional hispanohablante, partiendo del rol de España como puente entre Europa y América Latina.

Este proyecto se inserta en diferentes componentes del Plan de Recuperación a través del eje transversal de la transformación digital, con una aproximación humanista centrada en la protección de nuestros derechos y valores.

## 2. Activos estratégicos para el despliegue del PERTE

**El español constituye, sin duda, uno de los principales activos económicos y culturales de nuestro país.** Las previsiones actuales apuntan a que el número de hispanohablantes seguirá creciendo en las próximas cinco décadas. El grupo de personas usuarias del español en el mundo supera los 591 millones de personas, el 7,5 % de la población mundial. Este crecimiento no se limita a los países en los que el español es la lengua oficial. De hecho, se espera que para 2060, Estados Unidos sea el segundo país hispanohablante del mundo.

**Disponer de una lengua común es fundamental a la hora de tejer, consolidar y afianzar relaciones diplomáticas, científicas, comerciales o incluso tecnológicas entre países.** El español es un activo fundamental en este contexto y por ello debe ser apoyado y aprovechado.

**El presente proyecto se fundamenta en los importantes activos de España y las iniciativas ya en marcha, pioneras en la nueva economía de la lengua.** Desde el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, así como desde los ministerios y organismos en el ámbito de la Ciencia y la Innovación, la Educación, las Universidades, la Cultura y los Asuntos Exteriores, junto con numerosos organismos públicos como la Real Academia de la Lengua (RAE) y el Instituto Cervantes, universidades y órganos autonómicos se han desplegado diferentes planes e inversiones para impulsar el español en el ámbito digital.

**En primer lugar, España dispone de organizaciones con prestigio internacional especializadas en la lengua española que han puesto en marcha proyectos orientados a desarrollar un corpus único de lengua española para la inteligencia artificial.** La RAE tiene un papel central en la normalización del lenguaje, como centro de la importante red de reales academias, sin parangón con el resto de comunidades lingüísticas. Asimismo, el Instituto Cervantes proporciona una red internacional para el aprendizaje de la lengua y la proyección cultural, desarrollando ecosistemas basados en el español que pueden servir de base para acciones más centradas en los nodos mundiales de innovación tecnológica y científica. También debe tenerse en cuenta el papel de la Biblioteca Nacional de España, que cuenta con una cuantiosa producción de datos de alta calidad, normalizados e interoperables que siguen políticas y estándares de Reutilización de la Información del Sector Público.

**En cuanto a los proyectos tractores en marcha, que han sido apoyados decididamente en los últimos años desde los distintos ministerios competentes,** cabe señalar CREA y CORPES XXI (Corpus de Referencia del Español Actual y del siglo XXI), liderado por la RAE, MarIA, liderado por el Centro Nacional de Supercomputación junto con la Biblioteca Nacional de España, o el proyecto LEIA (Lengua Española en la Inteligencia Artificial), liderado por la RAE, junto con las 22 academias de la lengua

española en el resto del mundo, para proporcionar a las grandes plataformas digitales globales los recursos de un diccionario y una gramática única para el despliegue de sus servicios sobre un lenguaje común.

**En segundo lugar, un ecosistema de centros de excelencia especializados en tratamiento del lenguaje natural y lingüística computacional, que se han visto impulsado por la agenda desarrollada desde el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en el Plan Nacional de Tecnologías del Lenguaje 2022-2025.** En universidades, organismos públicos de investigación y centros científicos y tecnológicos, existen ya numerosos grupos investigadores de reconocido prestigio internacional y empresas agrupadas alrededor de la Sociedad Española para el Procesamiento del Lenguaje Natural (SEPLN), que ha cumplido en 2021 su 38 aniversario.

**En tercer lugar, contamos con una red muy potente de universidades y centros de referencia en el aprendizaje del español** que, junto con el instituto Cervantes, tienen un fuerte poder tractor para impulsar centros de análisis e investigación, así como para la atracción de talento y de turismo idiomático y el despliegue de la nueva economía de la lengua en todo el mundo. La Universidad de Salamanca y la de Alcalá lideran una actividad que cada año atrae a España a **más de 900.000 estudiantes** de todo el mundo a lo largo de todo el territorio nacional, según el Instituto Cervantes, y tiene un enorme potencial a nivel global en la nueva economía digital. Además, el español ha sido recientemente incluido como segundo idioma en las pruebas de fin de estudios en China, abriendo la puerta a un desarrollo exponencial de este sector.

**En cuarto lugar, España está entre los países más avanzados en administración digital, una de las palancas clave de modernización del Plan de Recuperación, cuyos resultados podrán desplegarse en la comunidad hispanohablante.** El desarrollo de las *apps* para el acceso a los servicios públicos o gestión administrativa en los ámbitos de la justicia, la seguridad social o la salud, puede multiplicar el impacto de las redes ya existentes de cooperación, por ejemplo, a través de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

**En quinto lugar, hay que tener en cuenta las empresas españolas y grupos de referencia del sector privado con una posición de liderazgo en ámbitos claves para el desarrollo de esta nueva economía de la lengua:** desde los importantes grupos editoriales y plataformas de producción audiovisual a las empresas de telecomunicaciones, pasando por las *apps* de tratamiento de lenguaje natural o la posible extensión de proyectos tractores en español para la eficiencia en la gestión de los servicios públicos o la inclusión social.

**En este ámbito, cabe destacar las industrias culturales, que son vectores clave de la nueva economía de la lengua, están en plena expansión y tienen un papel particularmente importante en España, con empresas líderes en todos los ámbitos,** desde el sector editorial a los museos, pasando por el teatro y el sector audiovisual. Se trata

de actividades con un efecto arrastre importante sobre otros sectores económicos, gracias a una gran tradición y un potente ecosistema creativo e intelectual formado por el conjunto de empresas, grandes y pequeñas, y profesionales que constituyen su cadena de valor. Dentro del Plan de Recuperación, el programa España Hub Audiovisual permitirá aumentar en un 30% la capacidad de producción, impulsar la internacionalización y reforzar la atracción de inversión y talento.

**Finalmente, este análisis no se circunscribe a la lengua española, ya que España vive en una realidad plurilingüe que le aporta una incomparable riqueza cultural, que ha de ser aprovechada. Las lenguas cooficiales tienen un papel importante en la producción cultural del país.** En efecto, el catalán, el euskera y el gallego cuentan con su propia academia y participan de los instrumentos de promoción internacional de la cultura española, destacando el rol activo del Instituto Cervantes. Existen diversas iniciativas para el impulso de las lenguas cooficiales en la nueva economía digital, como el proyecto Aina en catalán, el proyecto Itzuli en euskera y Nós en gallego.

**Este PERTE se ha concebido como la agregación de actuaciones de diferentes inversiones de diferentes componentes del Plan de Recuperación,** con el objetivo de agregar los efectos transformadores individuales en un efecto transformador de gran potencial y de más sencilla comunicación. Por lo tanto, cada una de las actuaciones estará encaminada a la consecución de los hitos/objetivos a los que se ha comprometido en el Plan de Recuperación, con las condiciones de verificación que le correspondan en cada hito/objetivo.

**El PERTE se articula en 5 ejes estratégicos desplegados en 14 proyectos tractores liderados por distintos organismos públicos a los que se sumarán entidades privadas de distintos ámbitos de actuación. Este ecosistema institucional impulsará una inversión pública cercana a los 1.100 millones de euros (de los que 30 millones se destinarán en exclusiva a proyectos relacionados con lenguas cooficiales, generando otros proyectos sinergias con las mismas), a los que se sumarán inversiones privadas movilizadas en torno a proyectos de colaboración público-privada, así como a proyectos empresariales en distintas cadenas de valor asociadas a la economía de la lengua.**

### 3. Definición y estructura

En base a lo planteado previamente, el PERTE se configura como una iniciativa de alto valor estratégico que busca potenciar, capturar y amplificar el valor económico del español en el nuevo contexto digital.

El PERTE se caracterizará por su carácter transformador y su capacidad para movilizar toda la cadena de valor, y su voluntad de introducir a España en un sector de futuro. El PERTE aprovechará el patrimonio material e inmaterial del idioma español y de las lenguas cooficiales del Estado a través de su actualización, digitalización y su conversión en recurso económico.

El elemento esencial será la creación de una base de conocimiento en español que pueda ser aprovechada por todas las industrias: la inteligencia artificial, la ciencia, la cultura y el aprendizaje.

Las actuaciones que se prevén en el marco del PERTE comprometen a industrias muy heterogéneas y de diversa índole, desde el sector turístico hasta la ciencia. Desde esta perspectiva el lenguaje, como industria, puede modelarse como una serie de cadenas de valor sectoriales que se conjugan en un contexto global para articular industrias culturales (producción de contenidos, promoción cultural, intervención sobre el patrimonio tangible y no tangible, desarrollo y comercialización de nuevos formatos), o la industria de aplicaciones y servicios digitales (que van desde la generación, obtención y tratamiento de datos hasta la puesta a disposición de clientes y personas usuarias finales).

Queda patente por tanto que las medidas que se van a implementar abarcan a diferentes sectores. Esto requiere un enfoque que integre a agentes públicos y privados. Para su puesta en marcha los proyectos se agruparán por Ejes.

Nuestro país no puede desaprovechar la riqueza que supone contar con numerosas lenguas cooficiales y para ello el PERTE integrará en todos los ejes medidas propias a todas esas lenguas. Para ello, se tendrán en cuenta las actuaciones que ya viene desarrollando diversas instituciones del Estado, como por ejemplo el Instituto Cervantes, relativas a las lenguas cooficiales.

La labor de difusión de la cultura española en el exterior desarrollada tiene como uno de sus pilares mostrar una España plurilingüe que protege y pone en todo su patrimonio lingüístico y cultural, poniendo en primer plano el estatus singular de las lenguas cooficiales y regionales en España, sin parangón en Europa.

En resumen, el PERTE se caracterizará por:

- ~ Aprovechar plenamente el valor del español en el marco de la nueva economía del conocimiento.
- ~ Impulsar un ecosistema de innovación de inteligencia artificial en español, que permita una participación activa del ámbito académico, científico y el sector privado.

- ~ **Asegurar que las nuevas tecnologías incorporen los principios de nuestras lenguas** para garantizar el acceso pleno de la ciudadanía de la comunidad hispanohablante.
- ~ **Garantizar que la inteligencia artificial procese correctamente en español**, mediante el impulso a toda la cadena de valor de la industria-servicios en la nueva economía de la lengua

El proyecto tiene una aproximación basada en seis principios claros:



Figura 1. Principios del PERTE

1. **Carácter integrado.** Este PERTE se presenta como un programa único de inversiones relativas a distintos ámbitos económicos y culturales, en un conjunto coherente y articulado de medidas destinadas a sacar el máximo partido de nuestro patrimonio cultural.
2. **Colaboración público-privada.** El presente PERTE se articulará mediante una Alianza estratégica que impulse las inversiones públicas y privadas mediante la acción coordinada de las administraciones públicas, las universidades, los centros de investigación, las empresas e industrias.
3. **Mejorar la vertebración territorial,** mejorando su influencia en los polos de innovación tecnológica, científica y académica mundial.
4. **Panhispanismo.** El español es un activo que compartimos con nuestros países hermanos de Hispanoamérica, y en este PERTE pretendemos trabajar de manera conjunta con todos ellos, desde una posición de plena igualdad.
5. **Participación de PYMES y *starp-ups*.** Las distintas convocatorias que realizaremos estarán abiertas a que participe nuestro tejido productivo, en particular aquellas empresas con mayor vocación innovadora.
6. **Digitalización integradora,** basada en el humanismo tecnológico y la igualdad de género. La lengua no sólo es un factor de comunicación y actividad económica; también sirve de base para la transmisión de nuestros valores democráticos, garantizando, en línea con la Carta de Derechos Digitales, la protección de los derechos individuales y colectivos, la igualdad de trato, la inclusión social y la eliminación de sesgos.

Para ello, el presente PERTE se articulará mediante una Alianza estratégica que impulse las inversiones públicas y privadas mediante la acción coordinada de las administraciones públicas, las universidades, los centros de investigación, las empresas e industrias para desarrollar catorce proyectos tractores en torno a cinco ejes: i) un eje transversal para la creación de un corpus común de conocimiento en español y lenguas cooficiales y cuatro ejes sectoriales: (ii) Inteligencia Artificial en español, (iii) ciencia, (iv) aprendizaje internacional del español y en español y (v) industrias culturales.

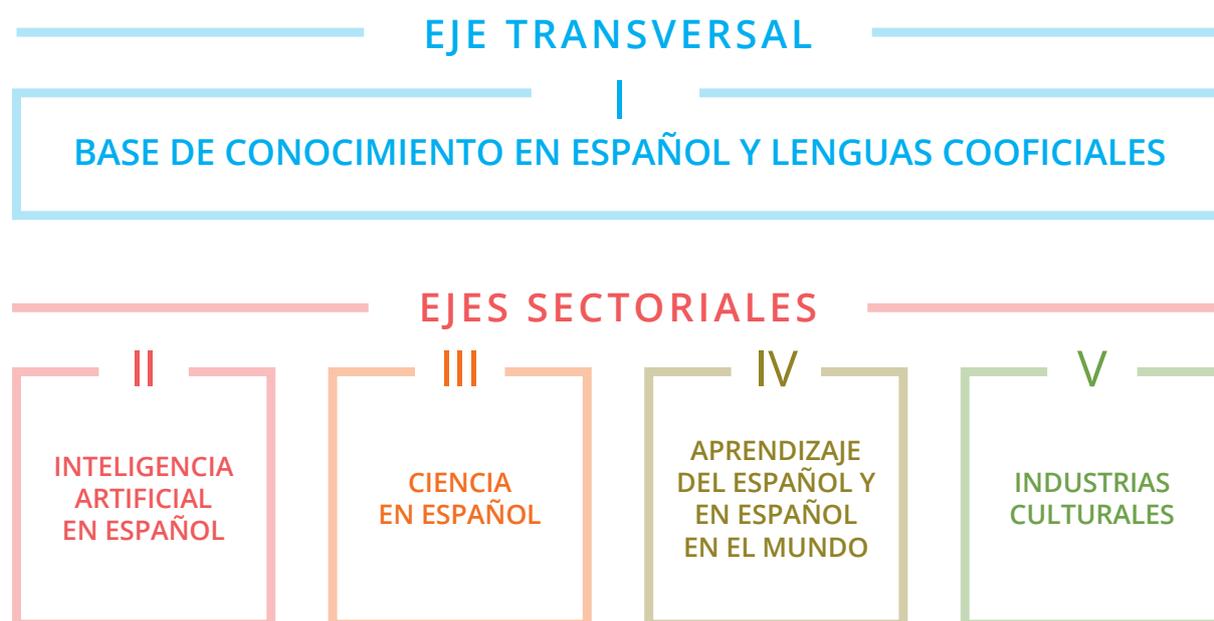


Figura 2. Estructura funcional del PERTE

Con esta estructura, el PERTE integra la dimensión nacional e internacional, se fundamenta en la colaboración público-privada y se articula mediante un conjunto de proyectos tractores agrupados en cada uno de los ejes. De esta manera, cada uno de los organismos participantes articula sus medidas bajo una lógica coordinada e integrada.

### 3.1. Eje transversal: base de conocimiento en español y lenguas cooficiales

#### MARCO DE REFERENCIA

El conocimiento va a marcar la diferencia entre naciones punteras y naciones seguidoras en los próximos años. A modo de ejemplo, si la producción científica tiene lugar en inglés, si los contenidos en internet se generan en inglés y los negocios se hacen en inglés, el español y los países hispanohablantes van a ver mermada su capacidad de desarrollar todo su potencial.

La creación de una Base del Conocimiento en español de ámbito cultural, científico y tecnológico constituye una condición esencial para garantizar el desarrollo por parte de empresas españolas vinculadas a la nueva economía.

Se trata de crear una base de conocimientos que no solo incluya modelos de la lengua como el ya existente en el proyecto “MarIA” creado en el marco del Plan de Impulso de Tecnologías del Lenguaje junto al Centro Nacional de Supercomputación y a la Biblioteca Nacional de España (BNE), o algunos de los corpus de la RAE, sino que amplíe esos corpus con otras aportaciones específicas y muy diferenciadas como las del español científico, o con corpus procedentes de medios de comunicación actuales o de redes sociales teniendo también en cuenta las distintas variantes del español que se hablan en el mundo.

En la base de la cadena de valor se encuentra uno de los elementos críticos del PERTE: la generación de una base sólida de conocimiento en español que pueda ser aprovechada por todas las industrias implicadas en el mismo, obteniendo información de calidad procesada por la misma de forma sencilla y centralizada.

## ACTUACIONES

El eje se desarrolla a través de dos proyectos presupuestados en 96,7 millones de euros.

### PROYECTO TRACTOR 1: Creación de nuevos corpus amplios para la nueva economía de la lengua

Para generar un buen modelo de datos, además un buen uso de la IA, es preciso disponer de un corpus con una gran cantidad de datos que también esté adecuadamente diseñado, teniendo en cuenta su variedad y calidad, así como contar con grandes capacidades de computación para su cálculo.

Por ello, se crearán nuevos corpus amplios (orales, escritos, canto, lengua de signos, etc.) y con riqueza de variantes, y se pondrán a disposición los existentes para su uso por empresas, investigadores y administraciones públicas. Se fomentará la colaboración con Iberoamérica en la creación de dichos corpus,

Además, se destinará financiación para poner en marcha proyectos para generar corpus específicos para lenguas cooficiales. Estos corpus deberán respetar el enfoque humanista, evitando sesgos.

Como ejemplo de esta medida se incluye el proyecto Lengua Española e Inteligencia Artificial (LEIA), impulsado por la RAE en colaboración con la Secretaría de Estado de Digitalización y la Inteligencia Artificial (SEDIA). A través de esta iniciativa se pretende impulsar un gran banco de datos del español oral y escrito, integrado por todos sus corpus, ampliados en su dimensión y perfeccionados en su codificación, anotación y lematización con las últimas técnicas de automatización.

Por otro lado, la labor de los medios de comunicación como agentes de difusión del español a nivel global es innegable y, por ende, pueden contribuir a la generación del corpus del español. Por ello, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital propone una actuación que pretende promover proyectos de digitalización y de difusión de contenidos, tanto de las organizaciones que realizan contenidos como de aquellas que los difunden o transmiten.

Por último, otro actor que contribuirá a la generación del corpus, en los aspectos específicos del ámbito cultural, es el Ministerio de Cultura y Deporte. En este sentido, como actuaciones previstas pueden citarse las siguientes:

- ~ **La Biblioteca Nacional de España puede aportar al corpus tanto colecciones digitalizadas como colecciones nacidas digitales.** Por ello, produce cuantiosos datos de alta calidad, normalizados e interoperables, siguiendo políticas y estándares RISP<sup>1</sup>, con alto potencial para la creación de nuevos productos y la generación de valor.
- ~ **Otras actuaciones en la generación de tesauros de patrimonio cultural en español.** Así, se elaborarán contenidos en castellano y se pondrá a disposición en línea de vocabularios para la descripción de bienes culturales (datos iconográficos, contextos culturales, autorías de obras, etc.), para ser reutilizados por agentes del sector cultural. Se podrán usar como recurso para la elaboración de terceros productos (páginas web, aplicaciones educativas y turísticas, etc.), así como el acceso al conocimiento a través del lenguaje a nuestro Patrimonio Cultural.

**El proyecto contará con una financiación de 92,8 millones de euros, de los que 13 proceden del Componente 16 del Plan de Recuperación, y 0,8 de Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Cultura y Deporte.** Se trata de iniciativas con un presupuesto ampliable en 79 millones de euros cuya financiación procederá del Mecanismo europeo de Recuperación y Resiliencia. De este presupuesto total, un total de 10 millones de euros procederán de futuras revisiones del Plan de Recuperación y se destinarán a proyectos relacionados con las lenguas cooficiales.

1. RISP: Reutilización de Información del Sector Público.

## PROYECTO TRACTOR 2: Observatorio del español

El Observatorio del español en España se concibe como un centro de investigación liderado por el Instituto Cervantes, como organismo de la Administración española especializado en la promoción universal de la enseñanza, el estudio, la certificación y el uso del español, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la UNED, junto con instituciones regionales, destinado al estudio en torno a la situación del español en el mundo y al seguimiento del papel del español en los ámbitos de la nueva economía digital.

Se concibe como un foro internacional de análisis y debate entre expertos, publicación de estudios (sobre macro- y microdemolingüística del español, reflexión sobre el uso e impacto de la lengua, etc.), patrocinador de proyectos y recopilador de información con el objetivo de promover el conocimiento y prestigio de la lengua y las culturas hispánicas.

El observatorio también se plantea como el nexo de unión entre centros ya existentes del Instituto Cervantes, como el Observatorio del español en Harvard y el proyectado Observatorio del español en África Subsahariana, así como iniciativas de otras entidades, como el Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (ONTSI).

Por otro lado, la firma del “Convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Asociación de Academias de la Lengua Española para el establecimiento de una alianza estratégica y la creación de un nuevo programa integral de becas de formación y colaboración” destinado a las Academias de la Lengua Española (Programa ASALE) en el marco de los programas de becas MAEC-AECID y para la designación de ASALE como entidad colaboradora” el pasado 3 de febrero coadyuvará a la a la implementación de los objetivos del Observatorio del Español.

Estas becas han permitido completar la formación, desde el año 2001, de profesionales en el ámbito de la lingüística, lexicografía y filología hispánicas. Como resultado de esta colaboración han visto la luz la vigesimocuarta edición del Diccionario de la lengua española (DLE) y el Diccionario fraseológico panhispánico.

La ubicación del Observatorio será determinada mediante un procedimiento transparente. Teniendo en cuenta el procedimiento de desconcentración aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Ministros el pasado 1 de febrero, la elección de la sede se ajustará a las siguientes directrices:

1. En primer lugar, ha de constituirse una Comisión consultiva, de carácter interministerial y presidida por la Ministra de Política Territorial, que asesorará al Gobierno en los procedimientos que se inicien.
2. El Consejo de Ministros acordará el inicio del procedimiento.

3. **A continuación, la Comisión consultiva elaborará un informe con los criterios para la determinación de la sede**, que será publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) junto al acuerdo de inicio.
4. **Las asambleas legislativas y los consejos de gobierno de las comunidades autónomas, así como los órganos plenarios de las entidades locales, podrán postular un municipio para albergar la sede de la entidad correspondiente**, acompañando una memoria justificativa y un informe de cumplimiento de los criterios establecidos por la Comisión consultiva. Se podrá asimismo ofrecer compromisos adicionales en relación con la cesión de bienes inmuebles, costes financieros o medidas de apoyo al personal trasladado.
5. **La Comisión consultiva elaborará posteriormente un dictamen donde analizará las posibles sedes**, del que se dará traslado a la Comisión Delegada del Gobierno para el Reto Demográfico.
6. **Este dictamen se remitirá al Consejo de Ministros, que decidirá de forma motivada la elección** de la nueva sede y publicará su acuerdo en el BOE.

**El proyecto prevé una inversión de 3,9 millones de euros.** De ellos, 2,4 millones procederán del presupuesto ordinario consignado para la puesta en marcha del organismo (a través de Presupuestos Generales del Estado) y los 1,5 restantes proceden del componente 16 del Plan de Recuperación. Las inversiones en el marco de este proyecto tractor serán complementadas con aportaciones de las instituciones regionales donde se ubique.

### 3.2. Eje II. IA en español

**Es preciso que la inteligencia artificial procese adecuadamente en español, que “piense en español”.** Por ello, este eje tiene como objetivo promover el desarrollo de una industria basada en las tecnologías del lenguaje (el procesamiento del lenguaje natural, la traducción automática y los sistemas conversacionales), que permita a las empresas y los productos en español competir en la revolución tecnológica en marcha. Además, el eje se centra en impulsar los proyectos de I+D+i en lenguaje natural y los proyectos de transferencia a las cadenas de valor de la industria y los servicios.

## MARCO DE REFERENCIA

**El proceso de digitalización de la economía no tiene precedentes.** La transformación digital ofrece numerosas oportunidades de crecimiento para todos los sectores, regiones y tipos de empresa. Es en este contexto en el que toma una importancia capital la llamada Economía del Conocimiento.

Puede definirse la **Economía del Conocimiento** como el sector de la economía que utiliza la información como elemento fundamental para generar valor y riqueza por medio de su transformación en conocimiento. La **Economía del Conocimiento** crea valor añadido en los productos y servicios en cuyo proceso de creación o transformación participa.

**Las herramientas digitales suponen un elemento fundamental para la expansión y el fortalecimiento de la Economía del Conocimiento:** permiten generar mayores cantidades de conocimiento con un menor uso de recursos. La Inteligencia Artificial se configura en este contexto como uno de los elementos disruptivos fundamentales.

**En este sentido, a pesar de que el español es la segunda lengua materna del mundo, cuenta con un escaso protagonismo como base para entrenar a los algoritmos de la IA, representando menos del 30% del mercado mundial de las tecnologías de procesamiento de lenguaje natural.**<sup>2</sup> Por ello, la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial incluye entre sus objetivos estratégicos la proyección de la lengua española con el fin de liderar a nivel mundial el desarrollo de herramientas, tecnologías y aplicaciones para el impulso y uso de la lengua española en los ámbitos de la IA<sup>3</sup>.

**Las empresas son los actores principales en el proceso de penetración de la inteligencia artificial en la economía.** Sin embargo, según el Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad, sólo el 18% de las grandes empresas españolas (más de 250 empleados) han incorporado la IA a alguno de sus procesos y entre las pymes el porcentaje baja al 7%<sup>4</sup>.

**Además de una gran oportunidad, la IA también presenta grandes retos.** La demanda del mercado tiende hacia puestos más cualificados (se estima que la economía española podría generar 3,2 millones de puestos de trabajo derivados de la digitalización en ocupaciones avanzadas como ingenieros, matemáticos y especialistas TIC entre 2017 y 2030<sup>5</sup>). Sin embargo, el rápido aumento de la demanda de profesionales especializados en IA, no se ha visto acompañado de un crecimiento en el número de graduados en ramas STEM (*"Science, Technology, Engineering and Math"*) afines a la IA, con apenas un 11% del total de matriculados en universidades y centros públicos.

**Esta falta de profesionales especializados supone uno de los principales problemas que se presenta en la industria de la IA<sup>6</sup>,** existiendo dificultades para cubrir los puestos de programadores e ingenieros de datos, encargados de recolectar, limpiar

2. ABC, "Lecciones urgentes de español para la inteligencia artificial". [https://www.abc.es/economia/abc-lecciones-urgentes-espanol-para-inteligencia-artificial-202105240129\\_noticia.html](https://www.abc.es/economia/abc-lecciones-urgentes-espanol-para-inteligencia-artificial-202105240129_noticia.html).

3. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.

4. ABC, "Lecciones urgentes de español para la inteligencia artificial". [https://www.abc.es/economia/abc-lecciones-urgentes-espanol-para-inteligencia-artificial-202105240129\\_noticia.html](https://www.abc.es/economia/abc-lecciones-urgentes-espanol-para-inteligencia-artificial-202105240129_noticia.html).

5. Observatorio ADEI, "El trabajo del futuro".

6. Observatorio ADEI, Google, "La Inteligencia Artificial en España".

y etiquetar los datos, así como de diseñar y entrenar a los algoritmos<sup>7</sup> o lingüistas y psicólogos para enseñar a las máquinas a hablar un correcto español. En este ámbito, la generación de competencias digitales que impulsen y refuercen el talento en español, se establece como un reto clave para potenciar nuevas actividades económicas.

**La Economía del Conocimiento, como se ha mencionado, está basada en la información.** Esto implica que, a mayor cantidad de información disponible y procesable, mayor será la capacidad de la industria para extraer valor de dicha información de manera que le permita ser más competitiva. **En este sentido, la posibilidad de procesar y digitalizar el lenguaje natural supone una oportunidad para disponer de ingentes cantidades de información.**

**Por otra parte, la producción humana no se limita al lenguaje textual, es más, cada vez gana más territorio un lenguaje en el que imágenes y textos, así como emoticonos y vídeos, se entremezclan dificultando y añadiendo retos a la comprensión automática** de las obras y comunicaciones de los seres humanos.

**Los sistemas informáticos procesan fácilmente datos,** es decir, información estructurada y que posee un significado único y explícito. Así, por ejemplo, pueden manejar fácilmente tablas con un gran número de datos numéricos, por lo que la capacidad de cálculo y procesamiento masivo de datos son un factor que permitirá mejorar algunos de estos parámetros si se enfoca adecuadamente.

**El caso del lenguaje es notablemente diferente porque incluso las “sencillas” palabras son datos de alto valor y contenedoras en sí mismas de conocimiento** y, a diferencia de otros tipos de datos, están mucho más afectadas por el contexto.

**Las tecnologías de procesamiento del lenguaje natural son las que han de contribuir a esta labor. Las herramientas de Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN) y Traducción Automática (TA) hacen posible analizar textos y facilitar su explotación en aplicaciones informáticas** de uso muy común en sectores tan dispares como la sanidad o el mercado de capitales. Estas herramientas están en el corazón del software que actualmente procesa el lenguaje humano y explotan la gran cantidad de datos textuales de la web y de las redes sociales.

**Debemos, por tanto, enseñar a las máquinas a procesar correctamente en español. Esto requiere de nuevos modelos de trabajo, pero es una labor fundamental no sólo cuando se desarrolla directamente, sino también por la mediación** que muchos de estos programas desempeñan en la misma enseñanza “tradicional”, que cada vez se apoya más en entidades virtuales y asistentes conversacionales que “hablan” con nosotros.

7. A. Agrawal, J. Gans, A. Goldfarb, “Prediction Machines: The Simple Economics of Artificial Intelligence”.

## ACTUACIONES

Basándonos en la problemática descrita anteriormente, se han identificado cuatro proyectos tractores con una inversión pública prevista de 334,6 millones de euros.

### PROYECTO TRACTOR 3: Desarrollo de la IA en español y lenguas cooficiales

Desde el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital se publicará un nuevo Plan Nacional de Tecnologías del Lenguaje, que dará continuidad al Plan de Impulso de Tecnologías del Lenguaje 2015-2020 y que refleje las líneas estratégicas actuales.

En el marco del citado plan, se crearán modelos de lenguaje de alto valor para la industria, tanto en dominio general como en dominios específicos de alto impacto (Sanidad, Justicia, etc.) a partir de los recursos lingüísticos.

Se evolucionará el modelo del lenguaje “MarIA”, creado en el marco del Plan de Impulso de Tecnologías del Lenguaje en colaboración con el Centro Nacional de Supercomputación y la Biblioteca Nacional de España.

También se incluirá en el ámbito de esta medida el desarrollo de un test de referencia de evaluación de comprensión del lenguaje general similar a los GLUE/SUPERGLUE<sup>[1]</sup> ya existentes para el inglés, ofreciendo una métrica única y fiable que permita comparar la calidad de los distintos desarrollos en tareas de procesamiento del lenguaje natural en español.

En paralelo, se impulsará la certificación para un buen uso del español en las herramientas tecnológicas y de IA.

Además, se desarrollarán modelos de las lenguas cooficiales, y tendrán cabida en esta actuación proyectos emblemáticos que, en el ámbito de dichas lenguas, se desarrollen por parte de las Comunidades Autónomas (Aina, Nós y Plan de Tecnologías del Lenguaje en euskera, entre otros).

También tendrán cabida en esta medida proyectos emblemáticos en el ámbito de la lengua española propuestos por instituciones como las Comunidades Autónomas o las Universidades.

El proyecto tractor contará con una financiación de 102,3 millones de euros de los cuales 12,3 millones proceden del Componente 16 del Plan de Recuperación, pudiendo ampliarse en 90 millones de euros procedentes de futuras revisiones del Plan de Recuperación. De este presupuesto se estima destinar 20 millones de euros procedentes de futuras revisiones del Plan de Recuperación a proyectos cuyo objeto se alinee con el impulso de la IA en lenguas cooficiales.

## PROYECTO TRACTOR 4: Red de Excelencia en Inteligencia Artificial

Desde el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en colaboración con el Ministerio de Universidades, se creará la Red de Excelencia en IA, de carácter académico cuya misión será promover esquemas de colaboración entre grupos académicos de investigación, de forma que no se incurra en la puesta en marcha de modelos estancos y continuistas de investigación, promoverá y fomentará la colaboración en el ámbito de la inteligencia artificial para la investigación científica interdisciplinar, desarrollo y transferencia del conocimiento. De esta manera, se apoyarán iniciativas que apuntalen la antes mencionada hibridación entre ciencias, tecnología, humanidades y otras disciplinas, como por ejemplo el lenguaje.

Además, se fomentará un plan de formación global para la sociedad en tecnologías del lenguaje que pueden resultar especialmente útiles para la formación continua de profesionales de áreas relacionadas. Se recomendará el desarrollo de actividades formativas para profesionales de los diversos ámbitos donde las tecnologías del lenguaje tienen un impacto potencial muy elevado (sanidad, justicia, ciencias sociales y humanidades, periodismo, sociología, etc.).

Por último, se financiará la creación de una cátedra universidad-empresa cuya actividad esté centrada en la investigación, la difusión y la formación, reservando parte de ellas para actuaciones relativas a la IA y el Lenguaje. Las cátedras financiadas incluirán un plan de sostenibilidad que busque contar con financiación a largo plazo. Se fomentarán los acuerdos entre la universidad y empresas para complementar las actuaciones, motivando las investigaciones conjuntas y sentando las bases para futuras transferencias al mercado.

La medida contará con una financiación total de 8,3 millones de euros, de los cuales 3,3 millones proceden del Componente 16 y 5 millones del Componente 19 del Plan de Recuperación.

## PROYECTO TRACTOR 5. Impulso de la industria de la IA en español

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de Red.es pretende impulsar la incorporación de la Inteligencia Artificial a los procesos productivos de las cadenas de valor.

Para ello, se publicarán convocatorias de ayudas para la financiación de proyectos de innovación (TRLs 6-8) para incorporar la Inteligencia Artificial en los procesos productivos de las cadenas de valor. Entre otros, se financiarán proyectos relacionados con el lenguaje natural (interpretación simultánea remota, procesamiento del lenguaje natural, chat bots, aprendizaje automático, etc.).

Por otro lado, desde el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital se apoyará a empresas, tanto emergentes como ya consolidadas, cuyo modelo de negocio esté basado en el idioma español. Esto se instrumentará de diferentes formas, como ayudas a la I+D+i, inyección de fondos en las mismas, creación de un sistema de apoyo en la elaboración de nuevos modelos de negocio (formado por profesionales de las ramas culturales y TIC) o la incubación de proyectos innovadores, fomentando los polos territoriales.

En esta misma línea, se impulsará la organización una Feria internacional de carácter global en el marco de la Oficina Nacional de Emprendimiento (ONE), para la promoción del emprendimiento en las distintas cadenas de valor asociadas al lenguaje a través de la plataforma de empresas emergentes en formato digital.

Asimismo, se incorpora en el PERTE la iniciativa GobTech. Se trata de un servicio de innovación tecnológica de la Administración General del Estado, centrado en servicios y tecnologías a disposición para el sector público, y el desarrollo de un tejido empresarial alrededor del mismo.

Se plantea además como una medida con vocación Iberoamericana que rentabilizará las iniciativas que en este ámbito se están dando en los países iberoamericanos, buscando en todo caso la compartición de mejores prácticas en materia de soluciones de Administración Digital. El objetivo, además de impulsar proyectos de carácter global, será desarrollar un marco de encuentro para impulsar soluciones innovadoras replicables en distintos contextos administrativos.

Adicionalmente se trabajará en el desarrollo de componentes, aplicaciones, plataformas y servicios que resuelvan casos de uso de alto impacto identificados en colaboración con las entidades interesadas, así como tareas recurrentes de tecnologías del lenguaje en español.

Se incluiría aquí el desarrollo de herramientas de análisis de texto y extracción de información, herramientas de sistemas conversacionales y herramientas traducción automática, así como otros componentes más básicos. En los desarrollos que se lleven a cabo se seguirá preferiblemente una orientación a componentes interoperables y especializados para favorecer la reutilización, la sostenibilidad, la participación de empresas de distinto tamaño y la transferencia de conocimiento de la academia a la industria y las administraciones públicas

El proyecto contará con una financiación global de 169 millones de euros, de los cuales 42 millones corresponden al Componente 16, 25 millones proceden del Componente 11 y 4,5 millones corresponden al Componente 13 del Plan de Recuperación pudiendo ampliarse en los 97,5 millones de euros restantes procedentes de futuras revisiones del Plan de Recuperación.

## PROYECTO TRACTOR 6. Programa de Lenguas accesibles.

Con esta actuación se pretende promover proyectos de digitalización inclusiva para el desarrollo de herramientas digitales destinadas a personas con discapacidad o diversidad funcional, de forma que se ahonde aún más en el carácter global del español.

Las citadas herramientas serán impulsadas por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en colaboración con el tercer sector y las Comunidades Autónomas.

Se trata de un proyecto con un presupuesto estimado de 55 millones de euros cuya financiación procederá de futuras revisiones del Plan de Recuperación.

### 3.3. Eje III. Ciencia en español

La sociedad necesita y debe comprender la valía de la ciencia. De ahí que este PERTE identifique a la ciencia en español como una de sus líneas estratégicas.

En este contexto, es preciso desplegar una estrategia que englobe aquellas actuaciones que permitan poner en valor la ciencia en español, incluidas las actuaciones de divulgación científica que, en el contexto de la digitalización y aprovechando las sinergias con el eje Industrias Culturales de este PERTE, permitan dar a conocer la investigación en español.

Esto posibilitará que el español y, por consiguiente, la investigación y divulgación científica en español se encuentren en situación de poder dialogar y se materialicen en producción industrial y oportunidades de negocio en español en conexión con la comunidad iberoamericana, pues para la población la ciencia que no es comunicada es ciencia que no ha sido hecha.

Debe recordarse en este punto que la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, identifica como uno de los ejes “Promover el compromiso de la sociedad española con la I+D+I, fomentando la divulgación y la cultura científica, la reflexión sobre el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad actual, y promoviendo una ciencia e innovación abiertas e inclusiva”.

En este sentido se proponen iniciativas para profundizar en reforzar la divulgación de la ciencia, la producción y generación científica en español que van a contribuir a acercar la ciencia a la comunidad hispanohablantes.

## MARCO DE REFERENCIA

A pesar de la elevada aportación de la lengua española al PIB, podría tener un impacto mayor en caso de amplificarse su uso en ámbitos en los que se encuentra infrarrepresentada, como los que se mencionan a continuación:

- ~ **Un idioma infrarrepresentado en la ciencia:** según el Anuario 2021 del Instituto Cervantes ya mencionado, el español es la lengua en la que más textos de carácter científico se publican después del inglés. El 2% de la producción científica mundial se publica en español, siendo España el origen de alrededor del 60% de los documentos científicos. En la figura 3, obtenida del citado informe, puede encontrarse la representatividad de cada lengua en la producción científica mundial.

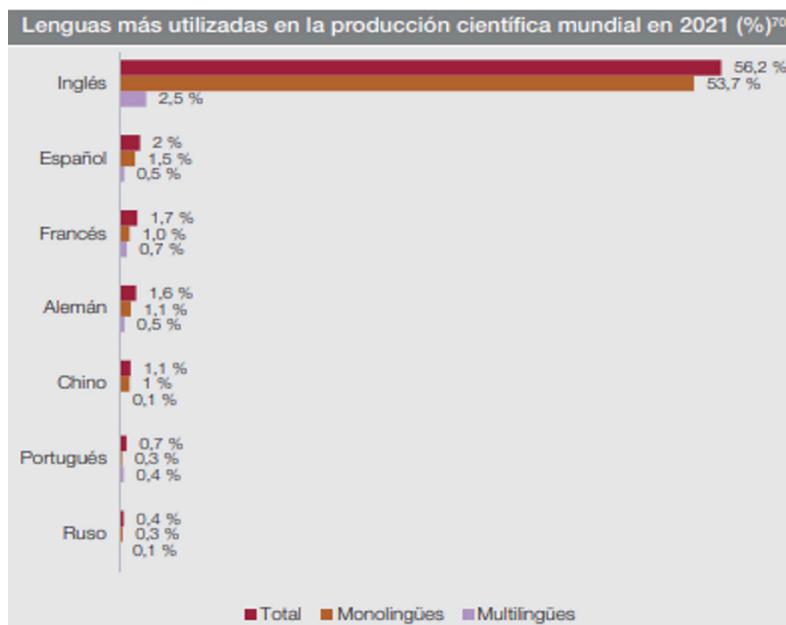


Figura 3. Idiomas empleados en la producción científica mundial en 2021

A modo ilustrativo, puede proporcionarse algún dato adicional: Según los datos de Clarivate Analytics, editora del informe sobre el factor de impacto Journal Citation Reports (JCR) 2021, de las 20.942 revistas indexadas, 719 son revistas españolas.

- ~ **Una comunidad científica con talento:** los investigadores españoles son investigadores de excelencia. Así lo muestra, por ejemplo, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, en adelante FECYT, a través de su Plataforma de indicadores con datos como el siguiente: el 15% de las publicaciones científicas españolas del 2020 en Scopus están entre las más citadas del mundo. Este dato es más relevante aún si se tiene en cuenta que es muy similar al que logran Alemania o Francia, pese a tener estos mayores números de publicaciones.
- ~ **Un camino hacia una mayor difusión de la ciencia y hacia la colaboración con América Latina:** la barrera lingüística que implica la producción de ciencia en inglés limita su difusión en entornos en los que este idioma no está tan extendido. Como se ha mencionado anteriormente, gran parte de las publicaciones llevadas a cabo por científicos españoles no son en español: la proyección internacional de la que gozan la literatura o la pintura hispanas no se manifiesta igual en el ámbito de la

ciencia, que usa el inglés como lengua vehicular. Esto limita la colaboración con países hispanoamericanos. Datos de la FECYT muestran que en el periodo 2017-2021 el primer país latinoamericano con el que España tiene publicaciones en colaboración científica es Chile, que se encuentra en la decimoquinta posición de países con los que España tiene mayor número de documentos en colaboración internacional.

## ACTUACIONES

Este eje tiene como objetivo poner en valor la ciencia en español, incluidas actuaciones de divulgación científica que, en el contexto de la digitalización y aprovechando las sinergias con el eje Industrias Culturales de este PERTE, permitan dar a conocer la investigación en español.

El eje se articula en torno a dos líneas de actuación que suman dos proyectos tractores con los que se pretende realizar una inversión pública de 127,8 millones de euros.

### PROYECTO TRACTOR 7. Divulgación nacional e internacional de la ciencia en español.

Este proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación persigue un objetivo múltiple. Por una parte, busca favorecer la generación de conocimiento y la consolidación del patrimonio cultural hispanohablante, potenciando el español como lengua con producción científica identificada, indexada y disponible para su consulta y uso. Desde este punto de vista, la medida generará sinergias con el Eje transversal en lo relativo al desarrollo de corpus de carácter científico.

Por otro lado, se busca fomentar la divulgación nacional e internacional de la ciencia en español, con el fin de sacar a la ciencia en español de su ámbito habitual y llevarla a la sociedad, a entornos culturales y de ocio y así favorecer su difusión, abriendo un diálogo con la sociedad.

En el ámbito de esta medida, se contará con la participación de organismos como la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), que cuenta con importantes herramientas en este sentido, como la agencia de noticias científicas SINC o las ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación. También es reseñable la colaboración de la FECYT con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el marco de la Alianza de la Ciencia y Tecnología por el Español. Se han identificado ya participaciones conjuntas con el objetivo de llevar a cabo actuaciones de divulgación de autores que publican obras de referencia en español. La FECYT colabora a su vez con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), a través de actuaciones como la realización de talleres para fomentar el interés científico o la publicación de contenidos y el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).

**Finalmente, Año Cajal, previsto como acontecimiento de excepcional interés público en ley de los presupuestos generales del estado para 2022**, pondrá en marcha un programa de incentivos fiscales que, a través de donaciones y aportaciones de personas y entidades privadas, fomenten la colaboración público-privada en las actividades de investigación científica, desarrollo, innovación y divulgación de la cultura científica que no sólo se resumirán en glosar la figura y obra de Cajal y favorecer la difusión de su legado, sino que permitan habilitar a la ciencia española con un instrumento fundamental para su difusión.

**Esta medida cuenta con presupuesto estimado de 29,5 millones de euros** procedentes de Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Ciencia e Innovación.

## PROYECTO TRACTOR 8. Consolidación del patrimonio técnico-científico hispanohablante

**El Ministerio de Ciencia e Innovación pondrá en marcha actuaciones de apoyo al mantenimiento y conservación de los diccionarios digitales de las reales academias.**

**Por otro lado, el Instituto de Salud Carlos III pretende realizar, a través de su Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud, actuaciones que contribuyan a ser utilizadas para la indización automática de textos biomédicos a través de sistemas de IA.** También promoverá alianzas con entidades referentes en la investigación, misiones de investigación e innovación en español, y cooperación y difusión de los resultados de investigación generados en la comunidad hispanohablante, especialmente por parte de jóvenes científicos hispanoamericanos.

**Por último, se integran diversas actuaciones del Ministerio de Universidades dirigidas a fomentar la inversión** en infraestructuras, desarrollos tecnológicos y proyectos de innovación docente para mejorar los recursos académicos en digitalización; reducir la brecha digital de personal académico y estudiantado; impulsar proyectos de innovación digital interuniversitarios de carácter estratégico e interdisciplinar, e impulsar la formación digital. También llevará a cabo el fomento de la inversión en infraestructuras, desarrollos tecnológicos y proyectos de innovación docente para mejorar los recursos académicos en digitalización como refuerzo de la UNED.

**Esta medida cuenta con presupuesto total de 98,3 millones de euros**, de los que 96,9 millones proceden del Componente 21 del Plan de Recuperación y los 1,4 millones procederán de Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Ciencia e Innovación.

### 3.4. Eje IV. Aprendizaje del español y en español en el mundo

#### MARCO DE REFERENCIA

La presencia de la lengua española a nivel internacional se ve influida en gran medida por su docencia. En esta línea, los datos sobre el aprendizaje del español como lengua extranjera muestran el potencial económico de impulsar esta área, y esto por varios motivos:

- ~ **Un número de estudiantes en aumento:** según el “Anuario Español: una lengua viva”, del Instituto Cervantes, en 2021 más de 24 millones de personas estudiaban español en el mundo. En la *figura 4* así se refleja. Es importante recalcar su tendencia al alza, puesto que, según esta misma fuente, desde 2015 el número de estudiantes de español se ha incrementado en 1,3 millones de personas.



Figura 4. Número de estudiantes de idiomas como lengua extranjera

- ~ **Las crecientes perspectivas del español en el ámbito de su enseñanza,** sobre todo en lo referente a la industria del español como lengua extranjera requiere de un modelo común y plural que responda a las necesidades de la sociedad de la información y de la comunicación. Para ello hay que focalizar la acción en el español dentro de los sistemas educativos extranjeros, que es una buena base para que el alumnado continúe sus estudios en español a más largo plazo y desarrolle su vinculación con España e Hispanoamérica a través de la lengua y la cultura. En esta

línea, habría que destacar la importancia de los lectorados MAEC-AECID. Además, la labor de difusión de la lengua y la cultura españolas es un desafío que supone adaptar programas y acciones a las peculiaridades de cada país y cada sistema educativo extranjero. Esta adaptación se realiza actualmente a través de la red de las Oficinas de Educación del Ministerio de Educación y Formación Profesional presentes en todo el mundo.

- ~ **Una demanda de formación no presencial en alza:** la formación online es un sector en crecimiento constante. Incluso antes de la crisis de la Covid-19, se observaba esa tendencia alcista, como muestra el estudio de GAD3 y la UNIR<sup>8</sup> según el cual la formación por internet ha crecido un 900% a nivel mundial desde el año 2000. La crisis sanitaria ha acelerándose proceso.

## ACTUACIONES

**Este eje se centra en impulsar** el aprendizaje y penetración del español en los principales centros mundiales de innovación, economía del conocimiento y desarrollo de la inteligencia artificial.

**El eje se articula en torno a cuatro proyectos tractores con los que se pretende realizar una inversión pública de 474 millones de euros.**

### PROYECTO TRACTOR 9. Plataforma tecnológica única de certificación del español como lengua extranjera.

**Se desarrollará una herramienta digital que permita el aprendizaje del español como lengua extranjera y su certificación, con una clara vocación internacional.** Este sistema garantizará la acreditación por niveles del conocimiento del idioma y se buscará la máxima difusión de esta herramienta implicando para ello a instituciones de referencia en el ámbito de la enseñanza del español, incluyendo igualmente al Instituto Cervantes. Esta herramienta debe incorporar todos los elementos necesarios para establecerse como sistema de referencia: creación de un laboratorio digital del español, desarrollo de actividades de atracción de talento y mentorización, fomento de la innovación audiovisual en español, desarrollo de actividades de I+D en tecnologías del lenguaje y lingüística experimental, diseño de examen funcional hasta la realización de pruebas piloto en mercados de interés y desarrollo de un modelo de aprendizaje asociado al territorio.

**La medida contará con una financiación de 80 millones de euros** procedentes de futuras revisiones del Plan de Recuperación.

8. GAD3-UNIR, 2018.

## PROYECTO TRACTOR 10. Aprendizaje y penetración del español en los principales mercados.

Se procederá a la creación de un ecosistema de aprendizaje digital basado en el modelo español de competencias digitales abierto al ámbito latinoamericano. El modelo de competencias digitales pondrá el foco en una primera fase en la juventud, y se estructura en base a cuatro dimensiones:

- ~ **Formativa:** implantando un itinerario de aprendizaje que conecta con las tendencias digitales.
- ~ **Colaborativa:** generando un espacio de innovación abierta para la generación de soluciones digitales.
- ~ **Inclusiva:** a través de contenidos orientados a la generación de capacidades para promover la inserción laboral y la autonomía productiva.
- ~ **Evolutiva:** a través de un programa que integra el desarrollo de tendencias digitales adaptadas a la coyuntura de los mercados laborales.

Para la implementación de este programa se impulsará un marco de colaboración internacional con instituciones del ámbito latinoamericano que permita escalar el modelo en distintos países y generar una comunidad global de hispanohablantes, con capacidad para desarrollar proyectos colaborativos en la economía digital global. Se busca en este sentido, impulsar una Alianza por las competencias digitales en español, a través de acuerdos multilaterales que permitan consolidar un espacio iberoamericano de cooperación institucional, movilizándolo recursos para la implementación del modelo en distintos contextos nacionales.

La medida contará con una financiación de 10 millones de euros procedentes del Componente 19 del Plan de Recuperación.

## PROYECTO TRACTOR 11. Digitalización del Instituto Cervantes.

En el marco de la importante labor que realiza el Instituto Cervantes en lo que respecta a la enseñanza del español en el mundo, resulta imprescindible el uso de las herramientas digitales. En el marco del PERTE de la Nueva Economía de la Lengua, el Instituto Cervantes pondrá en marcha proyectos como los que siguen:

- ~ **Reforma de los canales de comunicación digitales** en toda la red del Instituto Cervantes.
- ~ **Creación de materiales digitales para enseñanza, formación de profesores** de español como lengua extranjera y evaluación, para aumentar la oferta y calidad de los contenidos digitales relacionados con la lengua española en el mundo.
- ~ **Generación de bancos de recursos digitales y servicios de información** para reforzar la imagen de calidad de la lengua y la cultura española.

- ~ **Digitalización del modelo de enseñanza** del Instituto Cervantes para el fomento y difusión de la lengua y cultura española.
- ~ **Digitalización de los modelos de certificación y evaluación** del Instituto Cervantes como medio de incremento de valor de la lengua española en todo el mundo.
- ~ **Creación de materiales digitales culturales** para una imagen renovada de la cultura en español.
- ~ **Digitalización de la gestión administrativa y la gestión comercial** del Instituto Cervantes para incrementar la difusión e imagen de calidad de la lengua y cultura españolas.

La medida contará con una financiación de 38 millones de euros procedentes del Componente 19 del Plan de Recuperación.

## PROYECTO TRACTOR 12. Acción exterior educativa en español.

El presente proyecto tractor integra diversas actuaciones del Ministerio de Educación y Formación Profesional relativas a la educación del español en el extranjero.

La acción exterior educativa se ejecuta a través de centros docentes propios y en el marco de sistemas extranjeros. Los centros docentes de titularidad del Estado en el exterior (dieciocho) están repartidos en siete países de Europa, África y América y tienen como finalidad impartir enseñanzas no universitarias del sistema educativo español en territorios de otros países. Estas enseñanzas se adaptan al sistema educativo del país donde radica cada centro, con el doble objetivo de asegurar una educación intercultural y de garantizar la validez de los estudios en el sistema educativo español y en el del país correspondiente.

Además, el Estado tiene establecidos convenios con Argentina y Brasil para la creación de dos centros de titularidad mixta: el Colegio Hispano-brasileño “Miguel de Cervantes” de Sao Paulo (Brasil) y el Colegio “Parque de España” de Rosario (Argentina) para impartir enseñanzas no universitarias del sistema educativo español

También se incluyen en la actuación los 13 centros de convenio que se encuentran distribuidos en once países sudamericanos, el programa ALCE (Aulas de Lengua y Cultura Españolas) y las secciones españolas integradas en centros extranjeros.

Por último, esta medida incluye un Programa de Auxiliares de Conversación, un Programa de Profesores Visitantes, un Programa de Secciones Bilingües y la formación de profesorado extranjero de ELE (Español como Lengua Extranjera).

La medida contará con una financiación de 346,1 millones de euros procedentes de Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

## 3.5. Eje V. Industrias culturales

### MARCO DE REFERENCIA

La industria cultural, audiovisual, deportiva y creativa en español cuenta con un enorme potencial de crecimiento, especialmente en el ámbito de los contenidos digitales. Se trata de un sector con una demanda creciente y un mercado potencial equivalente al conjunto de la población hispanohablante en todo el mundo.

Sólo en España, el sector cultural constituye el 2,4% de la economía, lo que supone más de 29.000 millones de euros anuales<sup>9</sup>. La aportación del sector asciende al 3,4% si se considera el conjunto de actividades económicas vinculadas con la propiedad intelectual, que incorpora ámbitos como la informática y la publicidad.

Existe también un gran margen de crecimiento en la transformación digital de las instituciones culturales. Por ejemplo, según la misma Encuesta de Gasto Turístico, solo un 8,3% realiza visitas virtuales a los museos, estando muchas de ellas no operativas por su desfase tecnológico. Un dato muy bajo a pesar del éxito de iniciativas como CER.ES (Red Digital de Colecciones de Museos), impulsada por la Subdirección General de Museos Estatales en 2010, y que permite acceder a parte de las colecciones de los ya 117 museos que forman parte, alcanzando los 329.000 bienes y las 580.000 imágenes digitalizadas. Son datos en continuo crecimiento, pero aún lejos de los que presenta la Biblioteca Nacional de España (BNE), con más de 35 millones de páginas digitales en dominio público y cerca de 6,5 millones personas usuarias en 2020 (con un crecimiento del 29%) que se han descargado más de 25 millones de documentos (un crecimiento del 21% en 2020). En la actualidad, más de 600.000 personas siguen a la BNE en las diferentes redes sociales.

Estos indicadores demuestran las oportunidades de la Cultura en un contexto digital globalizado, y ahora más que nunca. Por ejemplo, durante la pandemia, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía ha multiplicado las visitas telemáticas a su web a través de un público que no sólo se concentra en el territorio español, sino que cada vez es mayor el procedente de América latina. Así, del número de visitas recibidas por la web en el espacio dedicado a actividades culturales en julio de 2021, de las 42.500 visitas recibidas, un 15% de esas visitas se concentraron en países de América latina. Estos datos son indicadores indiscutibles de la oportunidad que se presenta para posicionar los contenidos digitalizados de nuestras instituciones culturales como referentes en español a escala mundial en sus respectivos campos.

Otro sector cultural con una creciente demanda de digitalización de recursos es el del libro. Según la *Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales para 2018-2019*<sup>10</sup>, el 20,2%

9. <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:17c40bc7-976c-4a55-a1d8-4e8f40a06c77/nota-resumen-cuenta-satelite-de-la-cultura-2020.pdf>

10. <https://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/cultura/mc/ehc/2018-2019/presentacion.html>

de la población lee al menos un libro al año en soporte digital. Un 9,9% de la población manifiesta leer libros directamente en Internet, el 8,5% a través de un lector de libros digitales y el 7,3% a través de otros soportes móviles y un 1,2% a través de plataformas digitales. En la misma línea, las empresas del sector cultural tienen precisamente en la transformación digital uno de sus grandes desafíos. Se trata de uno de los factores estructurales que requiere de una actuación urgente, pues de él depende en buena parte que el sector sea competitivo, innovador y global.

**Una especial mención merece el sector audiovisual en nuestro país.** Este sector ha experimentado en los últimos años una revolución a nivel global. La transformación digital, la aparición de nuevos modelos de negocio y nuevas tecnologías han cambiado drásticamente la forma de producción de contenidos audiovisuales, y las fronteras de los mercados nacionales de consumo audiovisual se han difuminado. En este contexto, el audiovisual abarca un concepto amplio de contenidos, englobando no sólo los contenidos audiovisuales tradicionales (ficción, producción de contenidos televisivos, etc.), sino también el entorno digital multimedia e interactivo, como son el desarrollo de software, los videojuegos (como los eSports) y los contenidos transmedia o los que incorporan experiencias inmersivas con efectos visuales o realidad virtual.

**La industria audiovisual española está experimentando un gran crecimiento que es necesario consolidar y aprovechar como activo global del español.** Según el Anuario del ICAA<sup>11</sup>, en España se han producido y calificado entre 2010 y 2020, ambos incluidos, 2.944 largometrajes -de los cuales 2.412 son 100% españoles y 532 coproducciones- y 3.184 cortometrajes. En cuanto a la producción de series, España ha pasado de producir 38 series en 2015 a 58 en 2018<sup>12</sup>, que supusieron la difusión de 28 series españolas en 2017, 44 en 2018 y 49 en 2019<sup>13</sup>. Con respecto a países de nuestro entorno, España es el sexto país de la UE en número de títulos producidos (por detrás de Alemania, Francia, Reino Unido, Holanda e Italia) y el quinto en número de horas de producción (por detrás de Alemania, Reino Unido, Francia e Italia). El peso de la facturación de la producción audiovisual española entre los formatos de ficción y televisión también se observa la pujanza del formato series que se observa en el mercado global. Según datos del Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI) de 2018, la producción audiovisual española, que incluye actividades tanto de cine como de televisión, ha experimentado en 2018 un crecimiento del 90% respecto de la facturación del año 2013 hasta alcanzar en el año 2018 un total de 3.362 millones de euros.

**Además, la industria del videojuego, facturó en 2020 1.747 millones de euros, un 18% más que el año anterior** según la Asociación Española de Videojuegos (AEVI)<sup>14</sup>,

11. <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/cine/mc/anuario-cine/anuarios/ano-2020.html>

12. Fuente: CNMC.

13. Fuente: Observatori de la Producció Audiovisual, OPA.

14. <http://www.aevi.org.es/videojuego-facturo-1-747-millones-euros-una-base-cercana-los-16-millones-usuarios-2020/>

que asocia este incremento a los meses de confinamiento y al impacto del Covid. Según las previsiones de DEV<sup>15</sup>, la facturación del sector de los videojuegos crecerá a un ritmo anual del 17%, lo que supondría superar en 2023 los 1.700 millones de euros. De la misma manera, estiman un crecimiento del empleo del sector a una tasa compuesta anual del 4,5%, hasta llegar a los 8.500 empleos directos en 2023.

**De lo anterior se concluye la importancia estratégica en clave país del Plan “España, Hub Audiovisual de Europa” (Plan “Spain AVS Hub”)<sup>16</sup>**, como uno de los ejes de la agenda España Digital 2025 y que tiene como objetivo convertir España en el principal Hub audiovisual de Europa mediante el impulso de la producción audiovisual nacional y la atracción de inversión y actividad económica, el refuerzo de las empresas del sector mejorando su competitividad a través de la digitalización y el apoyo del talento.

## ACTUACIONES

**Las actuaciones en este ámbito que contempla el PERTE contribuirán a la rehabilitación, la conservación y la puesta en valor de recursos patrimoniales** vinculados a la lengua y, por extensión, a la generación de oportunidades de negocio en torno a la misma, basadas en el Plan “España, hub audiovisual” (Spain AVS hub) en el ámbito de los videojuegos, traducción, doblaje, aprendizaje del español, lenguaje de signos o gamificación, tanto en el ámbito de los recursos educativos como del ocio.

**En el marco de este eje, se proponen dos proyectos tractores a través de una inversión pública prevista de 67,4 millones de euros.**

### PROYECTO TRACTOR 13. “España, hub audiovisual”: producción audiovisual y videojuego

**La presente medida integra diversas actuaciones del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en el marco del Plan “España, hub audiovisual”.** Se pondrá en marcha la convocatoria de ayudas al fomento de la producción audiovisual y el sector del videojuego.

**Esta convocatoria que se realizará por CDTI irá destinada a la concesión de ayudas al fomento de la producción audiovisual y el sector de videojuegos.**

**Estas ayudas estarán destinadas a financiar actividades de desarrollo y mejora funcional de fomento de la producción audiovisual y el sector de videojuego** a través de la puesta a disposición de datos de forma masiva y en formatos reutilizables, videojuegos, animación digital, cine y vídeo, series, documentales, cortometrajes, eSports y

15. <https://www.dev.org.es/images/stories/docs/libro%20blanco%20del%20desarrollo%20espanol%20de%20videojuegos%202020.pdf>

16. [https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2021/240321-Plan\\_de\\_impulso\\_al\\_sector\\_audiovisual.pdf](https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2021/240321-Plan_de_impulso_al_sector_audiovisual.pdf)

demás contenido audiovisual, publicaciones digitales, cine publicitario, efectos especiales, realidad virtual y realidad aumentada.

**El programa tiene como finalidad última la de contribuir a la modernización del sector audiovisual** e incidirá directamente en la mejora de la competitividad, competencia y resiliencia del tejido empresarial y creativo del sector audiovisual en español.

**Entre otras, se pondrán en marcha actuaciones orientadas a fomentar los siguientes aspectos:**

- ~ **Impulso a la puesta en marcha y mejora de plataformas** centradas en la producción española de contenidos audiovisuales.
- ~ **Aplicación de tecnologías digitales a la producción audiovisual**, así como para el conocimiento y seguimiento de audiencias.
- ~ **Aceleración y robustecimiento del tejido empresarial español del sector** de la producción audiovisual de imagen real, animación, efectos visuales, videojuegos y creación digital.

**Por otro lado, de cara a fomentar la internacionalización del sector**, se llevará a cabo una aportación dineraria a ICEX España-Exportación e Inversiones para la puesta en marcha de actuaciones de fomento del sector de la producción audiovisual español. Es un proyecto transformador del sector audiovisual, cuyo carácter innovador está centrado en la aportación de canal digital común de información y en el despliegue de actividades que fomenta la internacionalización y el fomento de las entidades del sector.

**También se integrarán en este proyecto tractor actuaciones del Ministerio de Cultura y Deporte enfocadas en la promoción nacional e internacional de industrias culturales**, así como en la revitalización del Observatorio del Libro y la lectura. Igualmente se tendrán en cuenta las actuaciones que otras instituciones realizan en materia de promoción con un importante impacto a nivel internacional, como son las que impulsa el Instituto Cervantes a través de sus distintos programas y centros.

**Asimismo, se llevará a cabo la evaluación de los fondos audiovisuales y textuales del CDAEM** referidos a las artes escénicas españolas con el fin de seleccionar aquellos que permitan desarrollar recursos para la enseñanza online y la divulgación de la cultura española a través del teatro, el circo, la música y la danza. Además, realizará el diseño y desarrollo de los distintos recursos: preproducción, producción y posproducción, así como una coordinación con actuaciones similares procedentes de instituciones públicas de referencia de las industrias culturales.

**La medida contará con una financiación de total de 41,4 millones de euros**, de los cuales 40 millones proceden del Componente 25, 0,25 millones del Componente 24 del Plan de Recuperación y 1,1 millones consignados en Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Cultura y Deporte.

## PROYECTO TRACTOR 14: Digitalización de contenidos y fondos documentales de museos y patrimonio.

El presente proyecto tractor del Ministerio de Cultura y Deporte afronta acciones para avanzar en la digitalización de contenidos y fondos documentales de distintos museos y patrimonio, permitiendo también el desarrollo de plataformas digitales para facilitar la difusión del patrimonio en español de los fondos museísticos.

Además, se pondrá en marcha la creación de un repositorio de contenidos web de los archivos de estas instituciones, para difundir el patrimonio documental en castellano de los fondos que conservan los museos.

Pero no se trata de la única actuación para los museos. Se propone la creación de un programa específico #PradoEnEspañol para el que se desarrollará un website específico en el que se presentarán todas las acciones del programa tanto presenciales como virtuales, además de recursos didácticos en diferentes formatos, audiovisuales, visitas virtuales y online, y módulos de formación online diseñados para la enseñanza del español y para reforzar los contenidos sobre nuestro contexto cultural. Así mismo, se pondrá en marcha el Innovation Hub, que creará contenidos adaptados a los nuevos medios y plataformas de difusión digitales. Pretende ser un laboratorio de desarrollo y producción de contenidos digitales audiovisuales centrados en la historia del arte, en obras y artistas relacionados con el Museo Nacional del Prado. También se llevará a cabo la actualización de la biblioteca digital del museo.

En materia museística, se propone además un proyecto de reelaboración de la presentación de la misma en el sitio web del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, introduciendo no solo las obras de la colección sino también diferentes movimientos artísticos y nodos historiográficos o culturales.

Por otro lado, se pretende realizar el inventario, catalogación y digitalización de colecciones de patrimonio cultural e incorporación de sus contenidos en castellano en la Red Digital de Colecciones de Museos de España. También se potenciará la digitalización de documentación y ejemplares identificativos de las obras inscritas en el Registro de la Propiedad Intelectual.

Como actuaciones adicionales enmarcadas en la medida, se llevará a cabo la Transformación digital de la promoción de las artes escénicas y producciones audiovisuales en español mediante la puesta en marcha de una plataforma B2B-B2C, así como la digitalización del archivo de Filmoteca Española.

Por último, se promoverá el desarrollo de una aplicación de “cartografía cultural” y de rutas del español a partir de contenidos multimedia (audiovisuales, sonoros, etc.) de las distintas zonas de España y que promueve el turismo de la lengua y la cultura del país más allá del turismo de “sol y playa”.

La medida contará con una financiación de 26 millones de euros procedentes del Componente 24 del Plan de Recuperación.

## 4. Requisitos de participación

Las medidas previstas se implementarán a través de distintos instrumentos de gestión. Cada organismo implicado valorará los mismos y su adecuación al marco procedimental y la planificación temporal establecida.

En todo caso, se realizarán las manifestaciones de interés oportunas para delimitar el alcance de programas que prevean la colaboración público-privada, así como de aquellos con alto impacto regional, en los que las administraciones autonómicas serán claves.

De esta manera, tanto las convocatorias de ayuda como los procesos de licitación o el establecimiento de convenios de colaboración concretarán en cada caso los requisitos de participación de terceras entidades, que podrán ser igualmente valorados en el marco de los órganos de gobernanza establecidos. No obstante, para evitar los conflictos de intereses los participantes en esta Alianza deben tener una independencia total respecto de los proyectos concretos el PERTE, sin que, en ningún caso, puedan concurrir a ayudas o licitaciones en el seno del mismo.

Estos criterios tendrán en cuenta las siguientes prioridades:

- ~ Alineamiento con los objetivos del PERTE.
- ~ Alineamiento con los requerimientos asociados al Plan de Recuperación.
- ~ Alta participación de pymes.
- ~ Diversidad en el establecimiento de alianzas público-privadas incorporando distintos sectores de actividad.

## 5. Presupuesto e impacto esperado

### 5.1. Presupuesto

El PERTE de la Nueva Economía de la Lengua integra un conjunto de iniciativas multisectoriales que suponen una inversión pública de 1.100 millones de euros.

En la figura 5 se desglosa la previsión de inversiones para cada uno de sus ejes.

EJES ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO M€
EJE I. TRANSVERSAL. BASE DE CONOCIMIENTO EN ESPAÑOL Y LENGUAS COOFICIALES	96,7
EJE II. INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN ESPAÑOL	334,6
EJE III. CIENCIA EN ESPAÑOL	127,8
EJE IV. APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL Y EN ESPAÑOL EN EL MUNDO	474,1
EJE V. INDUSTRIAS CULTURALES	67,4
<b>INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL</b>	<b>1.100,6</b>

Figura 5. Tabla resumen presupuesto PERTE

De esta manera, cada uno de los organismos participantes articulará sus medidas bajo una lógica coordinada que servirá de referencia para la Alianza para el impulso de la Nueva Economía de la Lengua. La figura 6 resume la previsión de inversiones atendiendo a esta lógica y desagregándola por proyecto tractor.

## PRESUPUESTO DESAGREGADO

EJES ESTRATÉGICOS Y PROYECTOS TRACTORES (PT)	ORGANISMO*	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	PRESUPUESTO M€
<b>EJE I. TRANSVERSAL. BASE DE CONOCIMIENTO EN ESPAÑOL Y LENGUAS COOFICIALES</b>					<b>96,7</b>
PT1: Creación de corpus amplios para la nueva economía de la lengua	MINECO-SEDIA-MCD	C.16-Revisión Plan-PGE	R1	Contratos o encargos, subvenciones	92,8
PT2: Observatorio del Español	IC-MAEUEC-ONTSI	PGE-C.16	R1	Convenio	3,9
<b>EJE II. INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN ESPAÑOL</b>					<b>334,6</b>
PT3: Desarrollo de la I+D en español y lenguas cooficiales	MINECO-SEDIA	C.16-Revisión Plan	R1	Contratos o encargos	102,3
PT4: Red de excelencia en Inteligencia Artificial	MINECO-SEDIA	C.16	R1	Contratos o encargos, subvenciones	8,3
PT5: Impulso de la industria de IA en español	MINECO-SEDIA	C.11-C.13-C.16-Revisión Plan	I1-I3-R1	Convenio, fin. fondo capital riesgo, contratación	169
PT6: Programa de Lenguas accesibles	MINECO-SEDIA	Revisión Plan		Subvenciones	55
<b>EJE III. CIENCIA EN ESPAÑOL</b>					<b>127,8</b>
PT7: Divulgación nacional e internacional de la ciencia en español	MICINN	PGE		Convenios, contratos o encargos	29,5
PT8: Consolidación del patrimonio técnico-científico hispanohablante	MICINN-MIU	PGE-C21		Convenios, contratos o encargos	98,3
<b>EJE IV. APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL Y EN ESPAÑOL EN EL MUNDO</b>					<b>474,1</b>
PT9: Plataforma única de certificación del español como lengua extranjera	MINECO-SEDIA	Revisión Plan		Contratos o encargos, subvenciones	80
PT10: Aprendizaje y penetración del español en los principales mercados	MINECO-SEDIA	C.19	I1	Convenio, licitación pública	10
PT11: Digitalización del Instituto Cervantes	IC-MAEUEC	C.19	I1	Licitación pública	38
PT12: Acción exterior educativa en español	MEFP	PGE		Convenio, licitación pública	346,1
<b>EJE V. INDUSTRIAS CULTURALES</b>					<b>67,4</b>
PT13: "España, hub audiovisual": Producción audiovisual y videojuego	MINECO-SETELECO	C.25	I1	Convenio, licitación pública	41,3
PT14: Digitalización de contenidos y fondos documentales de museos y patrimonio	MCD	C.24	I1-I3	Convenio, licitación pública	26
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>					<b>1.100,6</b>

\* MINECO: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital  
 SEDIA: Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial  
 MCD: Ministerio de Cultura y Deporte  
 IC: Instituto Cervantes  
 MAEUEC: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

ONTSI: Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad  
 MICINN: Ministerio de Ciencia e Innovación  
 MIU: Ministerio de Universidades  
 MEFP: Ministerio de Educación y Formación Profesional  
 SETELECO: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales

Figura 6.1. Presupuesto desagregado del PERTE

## PRESUPUESTO DESAGREGADO (cont.)

EJES ESTRATÉGICOS Y PROYECTOS TRACTORES (PT)	Plan / PGE M€	Revisión Plan M€	2022 M€	2023 M€	2024 M€	2025 M€	PRESUPUESTO M€
<b>EJE I. TRANSVERSAL. BASE DE CONOCIMIENTO EN ESPAÑOL Y LENGUAS COOFICIALES</b>							<b>96,7</b>
PT1: Creación de corpus amplios para la nueva economía de la lengua	13,7	79	7,2	15,2	50,2	20,2	92,8
PT2: Observatorio del Español	3,9		2,1	0,6	0,6	0,6	3,9
<b>EJE II. INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN ESPAÑOL</b>							<b>334,6</b>
PT3: Desarrollo de la I+D en español y lenguas cooficiales	12,3	90	7,3		49	46	102,3
PT4: Red de excelencia en Inteligencia Artificial	8,3		5,8	2,5			8,3
PT5: Impulso de la industria de IA en español	71,5	97,5	37	19,5	105	7,5	169
PT6: Programa de Lenguas accesibles		55		5	50		55
<b>EJE III. CIENCIA EN ESPAÑOL</b>							<b>127,8</b>
PT7: Divulgación nacional e internacional de la ciencia en español	29,5		28,9	0,2	0,2	0,2	29,5
PT8: Consolidación del patrimonio técnico-científico hispanohablante	98,3		98,3	0,01	0,01	0,01	98,3
<b>EJE IV. APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL Y EN ESPAÑOL EN EL MUNDO</b>							<b>474,1</b>
PT9: Plataforma única de certificación del español como lengua extranjera		80			50	30	80
PT10: Aprendizaje y penetración del español en los principales mercados	10		2,5	2,5	2,5	2,5	10
PT11: Digitalización del Instituto Cervantes	38		16	22			38
PT12: Acción exterior educativa en español	346,1		86,5	86,5	86,5	86,5	346
<b>EJE V. INDUSTRIAS CULTURALES</b>							<b>67,4</b>
PT13: "España, hub audiovisual": Producción audiovisual y videojuego	41,3		24,4	17			41,3
PT14: Digitalización de contenidos y fondos documentales de museos y patrimonio	26		13,5	9,1	2,2	1,2	26
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>699,1</b>	<b>401,5</b>	<b>329,4</b>	<b>180</b>	<b>396,3</b>	<b>194,8</b>	<b>1.100,6</b>

Figura 6.2. Presupuesto desagregado del PERTE

## 5.2. Cronograma de actuaciones

EJES Y PROYECTOS TRACTORES (PT)	2022	2023	2024	2025
<b>EJE I. TRANSVERSAL. BASE DE CONOCIMIENTO EN ESPAÑOL Y LENGUAS COOFICIALES</b>				
PT1: Creación de corpus amplios para la nueva economía de la lengua				
PT2: Observatorio del Español				
<b>EJE II. INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN ESPAÑOL</b>				
PT3: Desarrollo de la I+D en español y lenguas cooficiales				
PT4: Red de excelencia en Inteligencia Artificial				
PT5: Impulso de la industria de IA en español				
PT6: Programa de Lenguas accesibles				
<b>EJE III. CIENCIA EN ESPAÑOL</b>				
PT7: Divulgación nacional e internacional de la ciencia en español				
PT8: Consolidación del patrimonio técnico-científico hispanohablante				
<b>EJE IV. APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL Y EN ESPAÑOL EN EL MUNDO</b>				
PT9: Plataforma única de certificación del español como lengua extranjera				
PT10: Aprendizaje y penetración del español en los principales mercados				
PT11: Digitalización del Instituto Cervantes				
PT12: Acción exterior educativa en español				
<b>EJE V. INDUSTRIAS CULTURALES</b>				
PT13: "España, hub audiovisual": Producción audiovisual y videojuego				
PT14: Digitalización de contenidos y fondos documentales de museos y patrimonio				

Figura 7. Cronograma de actuaciones

## 6. Gobernanza del PERTE

La multiplicidad de instrumentos y agentes presentes en este PERTE requieren de un marco de gobernanza para maximizar las oportunidades de colaboración, la identificación de sinergias y el adecuado seguimiento del funcionamiento y el impacto de los instrumentos. Para ello, se articulan los siguientes niveles de gobernanza:

### Alianza para la Nueva Economía de la Lengua

El modelo de gobernanza propuesto se base en la estrecha colaboración público-privada, mediante una Alianza para la Nueva Economía de la Lengua. Esta Alianza permitirá sumar a distintos agentes en el impulso de las medidas propuestas, así como de proyectos complementarios alineados con los objetivos del PERTE. Por Acuerdo del Consejo de Ministros se podrán crear Mesas Sectoriales formadas por entidades privadas de los distintos sectores, Universidades, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, de la Federación Española de Municipios y Provincias y miembros del Grupo de trabajo Interministerial que sean competentes por razón de la materia. De esta forma, universidades y centros de investigación, instituciones autonómicas, empresas de distinto ámbito, asociaciones empresariales, asociaciones y grupos de comunicación, organizaciones del tercer sector y organizaciones del ámbito internacional, podrán formar parte de este órgano de carácter colaborativo sobre el que pivotarán las líneas estratégicas del PERTE.

La Alianza estará presidida por la Vicepresidenta primera y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, correspondiendo la vicepresidencia primera al Ministro de Cultura y Deporte, y la vicepresidencia segunda al Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Se nombrará un Comisionado Especial para la Alianza, representado por una persona de reconocido prestigio en la gestión de grandes proyectos estratégicos y las relaciones internacionales, especialmente con la comunidad hispanohablante.

Este Comisionado Especial dependerá del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y se encargará del impulso y coordinación de la ejecución del PERTE. En particular llevará a cabo las siguientes funciones, sin perjuicio de las que correspondan a los departamentos ministeriales:

- a) **Promover estrategias, políticas y medidas que promuevan la nueva economía de la lengua** y estimulen y atraigan a España la actividad económica, el emprendimiento, la innovación, la inversión y el talento en la nueva economía digital de la lengua.
- b) **Potenciar la colaboración público-privada** para la óptima ejecución de los proyectos relativos a la nueva economía digital de la lengua.

- c) **Potenciar la escala, la expansión internacional y las sinergias de las distintas iniciativas** en el ámbito de la nueva economía digital de la lengua.
- d) **Impulsar y coordinar el diseño, la ejecución y seguimiento** de un Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica que impulse la nueva economía digital de la lengua en España en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- e) **Coordinar e impulsar el seguimiento de las medidas e iniciativas** de los departamentos ministeriales y organismos involucrados en el PERTE, en los ámbitos de su competencia.

Igualmente se creará un Consejo Consultivo formado por instituciones relevantes vinculadas a la promoción de la lengua, la cultura y las industrias culturales, así como la ciencia y la tecnología. Dicho consejo proporcionará información y orientación, aprovechando la experiencia y conocimiento de sus miembros, con el fin de facilitar el despliegue del PERTE y maximizar su impacto.

Además, se creará un Foro de la Alianza para realizar actividades de encuentro y divulgación, incluyendo un acto anual con sede itinerante, en las que se buscará la participación de empresas, universidades, redes profesionales, etc.



Figura 8. Organigrama de la Alianza para la Nueva Economía de la Lengua

## Gobernanza Interministerial

En paralelo a la Alianza, se creará un grupo de trabajo interministerial, presidido por la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital en el que participarán representantes de aquellos departamentos ministeriales con competencias relacionadas con las materias desarrolladas en el PERTE, con el objeto de hacer un seguimiento conjunto de los instrumentos previstos, así como su sinergia con otras actuaciones en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y su impacto sobre los distintos sectores y agentes públicos y privados. El Comisionado Especial para la Alianza coordinará el grupo de trabajo interministerial.

## 7. Requisitos de la iniciativa

### 7.1. Requisitos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El PERTE de la Nueva Economía de la Lengua cumple con los objetivos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establecidos en el artículo 3 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Reglamento MRR). Este PERTE de la Nueva Economía de la Lengua pretende contribuir a la transición ecológica y a la transformación digital. Busca el crecimiento inteligente y sostenible, el desarrollo basado en la innovación pensando en las pymes; su ámbito nacional favorecerá la cohesión social y territorial y promoverá el desarrollo de capacidades.

En el presente apartado se trata de verificar la contribución global del PERTE a los seis pilares establecidos para el Plan de Recuperación, especialmente en Transición digital, Crecimiento sostenible, inclusivo e inteligente y Políticas para las nuevas generaciones. Además, el PERTE **no causa un perjuicio significativo** (*“Do not significant harm”*), uno de los principios horizontales que afectan a todos los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

#### 7.1.2. Contribución a la transición ecológica

Como se puede comprobar en epígrafes anteriores, uno de los elementos fundamentales del PERTE es que fomenta que se involucren en él actores muy diversos repartidos a lo largo y ancho del territorio nacional. Como se verá, esto supone un acicate para estimular la actividad económica en regiones de España con un mayor grado de despoblación, lo que se conoce coloquialmente como la “España vaciada”.

Si bien puede que no resulte evidente la relación de la cohesión territorial con la transición ecológica, el hecho de generar oportunidades laborales en zonas menos pobladas derivadas de un mayor dinamismo económico posibilita que no se produzca una mayor movilidad hacia las grandes ciudades. Esto supondrá una menor demanda de desplazamientos en el seno de estas ciudades y sus áreas metropolitanas, por lo que circularán menos vehículos privados y habrá una menor demanda de transporte público.

En última instancia, todo ello supondrá un menor nivel de emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes, contribuyendo así a la transición ecológica.

#### Principio “No causar un perjuicio significativo”

En cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Recuperación, en el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y su normativa de desarrollo, en particular la Comunicación de la Comisión Guía técnica (2021/C 58/01) sobre la

aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo», así como de lo requerido en la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (CID) y su documento Anexo, todas las actuaciones que se lleven a cabo en cumplimiento del presente PERTE que se financien con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia deben respetar el principio de no causar un perjuicio significativo al medioambiente. Ello incluye el cumplimiento de las condiciones específicas asignadas, en su caso, en las medidas en las que se enmarcan las actuaciones y especialmente las recogidas en el documento de cada Componente del Plan y en el Anexo a la CID.

**Los requisitos que deben cumplirse** para que el proyecto se alinee con el principio europeo “*Do not significant harm*” son los que siguen:

- ~ El proyecto **no da lugar a considerables emisiones de gases de efecto invernadero**, ya que se potencia industrias muy poco intensivas en el uso de carbono, como son las industrias culturales, la ciencia o el turismo rural.
- ~ Por el mismo motivo que el punto anterior, el proyecto **no provoca un aumento de los efectos adversos de las condiciones climáticas actuales y previstas en el futuro**.
- ~ Además, su puesta en marcha **no va en detrimento del buen estado o potencial ecológico de las masas de agua**, garantizándose el buen uso y protección de los recursos hídricos.
- ~ El proyecto **no supone un aumento significativo de las emisiones de contaminantes** a la atmósfera, el agua o el suelo.
- ~ **Por todo lo mencionado previamente, el PERTE no va en detrimento de la conservación de los ecosistemas, hábitats o especies**.
- ~ De nuevo debido a la poca intensidad en el uso de recursos materiales que caracteriza a las industrias principalmente implicadas en el proyecto, **se trata de un PERTE adecuado para el impulso a la economía circular**.
- ~ **Por último, cada actuación asociada al desarrollo del PERTE deberá recoger de forma explícita los condicionantes DNSH específicos que procedan**, tomados del apartado 8 de la documentación del Componente y medida del Plan de Recuperación incluida en el proyecto, **así como aquellos tomados de la CID** para la inversión o reforma correspondiente, en su caso.

### 7.1.3. Contribución a la transición digital

**El PERTE que se presenta busca de forma inequívoca fomentar y profundizar en la transformación digital de las industrias asociadas a la lengua**. Si bien numerosas iniciativas de los distintos ejes de actuación van en esta línea, debe hacerse mención especial al eje de I+D en Inteligencia Artificial, que busca aprovechar el potencial de estas tecnologías aplicadas al lenguaje.

**De forma más concreta, algunos proyectos integrados en el PERTE forman parte de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.** Entre sus objetivos se encuentra *“situar a España como país puntero en Inteligencia Artificial y liderar a nivel mundial el uso de la lengua española en la IA. Además, se pretende promover la creación de empleo cualificado estimulando el talento español y atrayendo talento global, incorporando la IA como factor para mejorar la productividad de la empresa española y de la Administración Pública. Todo ello, con una perspectiva humanista que garantice los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía”* No cabe por tanto duda de que el proyecto contribuye de forma notable a la transición digital.

**En esta misma línea, el proyecto se puede enmarcar dentro de las recomendaciones del Semestre Europeo emitidas a España,** en concreto en las que orientan a la inversión e innovación (2019.3 y 2020.3) puesto que supone, por un lado, un apoyo al ciclo de la innovación (centros de investigación, innovación incremental -es decir, la creación de valor adicional sobre productos preexistentes-, incorporación de tecnologías maduras en el tejido productivo e innovación disruptiva) y por otro, un **mejor aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la Inteligencia Artificial,** tanto en el sector privado como en el sector público.

La iniciativa **se alinea, además, con los pilares de la Estrategia Digital Europea,** fomentando poner la tecnología al servicio de empresas y ciudadanos, y dando respuesta a las acciones en materia de IA. En concreto, las acciones a desarrollar en el marco del PERTE de la Nueva Economía de la Lengua encajan en el objetivo específico 2 “Inteligencia artificial” y 5 “Despliegue, mejor uso de las capacidades digitales e interoperabilidad” del Programa Europa Digital 2021-2027 de la Comisión Europea.

#### 7.1.4. Contribución a la cohesión social y territorial (impacto sobre el territorio)

**Al estar implícita en el espíritu del PERTE la implicación de numerosos actores tanto públicos como privados distribuidos por todo el territorio nacional, su lanzamiento contribuirá sin duda a reducir la brecha entre regiones,** abordándose así el reto demográfico y articulando medidas y proyectos que impulsen el crecimiento y la igualdad de derechos y oportunidades en todo el territorio.

**Esto se alinea con uno de los elementos clave de la política del Gobierno: la cohesión social y territorial.** Además, se pone de manifiesto en que representa el tercer eje que orienta las políticas palanca del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española.

**En este sentido, el ecosistema que se pretende impulsar requiere de agentes estratégicos que serán claves para el impulso de proyectos de distinto calado,** en función de las áreas de trabajo definidas.

**En el ámbito de la IA en español,** además de la importante repercusión de esta área del PERTE sobre multitud de agentes, a nivel territorial, **su impacto potencial puede**

**identificarse en la totalidad del territorio español:** según datos del INE, el porcentaje de empresas de más de 10 empleados en España que **utilizan algún tipo de robot es solo el 8,9%**, siendo Navarra la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje, con únicamente un 15%, y las que **utilizan Big Data es el 8,5%**, siendo la Comunidad de Madrid la de mayor porcentaje con solo un 12,1%.<sup>17</sup>

**De forma general, las técnicas de IA permiten a las empresas de los diferentes sectores como la Industria, la construcción o servicios, realizar mayor número de predicciones y más baratas,** aumentando su capacidad para tomar mejores decisiones, y realizar mejores recomendaciones de actuación, por ejemplo:

- ~ **Desde el punto de vista comercial, la IA permite a las empresas realizar predicciones de ventas más precisas,** incorporando un mayor número de variables y datos en los modelos predictivos, personalizar ofertas de productos a los clientes y mejorar la eficacia de la inversión en publicidad y marketing. Por ejemplo, aplicada al “geomarketing”, la IA permite localizar las mejores áreas donde ubicar un negocio o identificar mejor a potenciales consumidores.
- ~ **El uso de sensores para la recolección de grandes cantidades de datos permite la monitorización de tendencias,** lo que ayuda por ejemplo a predecir los picos de gasto energético y mejorar la eficiencia de las instalaciones.
- ~ **En la distribución comercial y la logística, la IA permite predecir el estado del tráfico y de las condiciones de circulación** para diseñar rutas de distribución más rápidas y eficientes.<sup>18</sup>
- ~ **La adopción de procesos automatizados de robots en los países desarrollados puede generar un ahorro en costes laborales elevado** y potencialmente sustituir a un gran número de trabajadores en los países emergentes fomentando la relocalización y la vuelta a la producción local (*reshoring*)<sup>19</sup>. Desarrollar las fortalezas de una IA en español puede contribuir significativamente a favorecer el retorno de empresas y su instalación en territorio español.

**En el ámbito de la Ciencia en español, hay que considerar que el lenguaje científico tiene dos planos: el académico y el divulgativo.** En inglés se publican las principales revistas científicas (revistas como *Science*, *Nature* o *The Lancet*), y en inglés se habla en los congresos internacionales más relevantes. Pero el español como lengua de divulgación y de comunicación científica tiene mucho potencial.

**En el ámbito del aprendizaje del español,** éste presenta un impacto territorial en todo el país. Puede verse la lista de centros de estudio y academias acreditados por el Instituto Cervantes para comprobar que su red está presente en todo el territorio na-

17. INE, “Encuesta de uso de TIC y Comercio Electrónico (CE) en las empresas 2019-2020”.

18. Observatorio ADEI, Google, “La Inteligencia Artificial en España”.

19. Díaz Pávez, L. R., & Martínez-Zarzoso, I. (2021). “The impact of local and foreign automation on labor market outcomes in emerging countries”.

cional. Hay que tener en cuenta también que hay otros múltiples centros en todo el territorio que, aunque no están acreditados, también imparten este tipo de enseñanzas

**En el ámbito cultural y audiovisual**, los agentes pertenecientes a las industrias relacionadas con la creación de contenidos culturales están dispersos por toda la geografía española, por lo que de nuevo en esta área tendría un elevado impacto territorial potencial, contribuyendo por tanto a luchar contra el reto demográfico.

**No hay que olvidar que la cada vez mayor atracción de la cultura española en España no afecta a todos los sectores culturales por igual.** Por ejemplo, a excepción de los dos grandes museos españoles, el Museo Nacional del Prado y el Museo Centro de Arte Reina Sofía, la gran mayoría de los visitantes de los museos son españoles o viven en España. Sólo una cuarta parte de los visitantes residen fuera. La última *Estadística de Museos y Colecciones Museográficas* de 2018<sup>20</sup>, que incluye a 1.461 instituciones museísticas, señala que aunque los Museos y Colecciones Museográficas recibieron 65,4 millones de visitantes a lo largo de 2018, lo que supone un incremento del 9,2% respecto a 2016, solo el 40,5% de la población visita un museo al menos una vez al año<sup>21</sup>. Tampoco es mucho mayor el número de visitantes de monumentos y yacimientos, que se sitúa en el 50,8%, a pesar de que España es el cuarto país del mundo en declaraciones UNESCO de patrimonio mundial, cultural y natural, y de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial. La dinamización y el apoyo a estas otras redes museísticas a través del hilo conductor del español como recurso contribuye a aportar una nueva vía que coadyuve para atraer visitantes e investigadores, contribuyendo así a aumentar su atractivo, fijar población y combatir la brecha entre las grandes ciudades, las capitales de provincia y el entorno rural.

**Por otro lado, debe hacerse una mención a la relevancia de la imagen exterior de la España.** En un mundo cada vez más globalizado, **la imagen y reputación son activos que sirven para asegurar un mejor posicionamiento de un país a nivel nacional e internacional.** Una buena imagen país sirve para atraer un mayor número de inversiones productivas, facilitar la internacionalización de las empresas y potenciar el sector exportador de bienes y servicios; atraer un mayor número de investigadores, académicos y turistas; así como tener una mayor presencia en los diferentes foros internacionales de toma de decisiones.

#### 7.1.5. Contribución a la igualdad de género

En el desarrollo del PERTE se procurará su **completa alineación con el principio de igualdad de género**, tanto en los aspectos humanos como tecnológicos, viéndose esto último apoyado en la Carta de Derechos Digitales, presentada recientemente y en la que, en su última versión pública se consigna, entre otros, el derecho a la no discriminación de los algoritmos.

20. Publicada por el Ministerio de Cultura y Deporte en 2020.

21. Según la *Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales para 2018-2019*.

## 7.2. Cumplimiento de los requisitos del RDL 36/2020

El PERTE se enmarca de forma clara dentro de las prioridades previstas en el **Plan de Recuperación**. Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) como **figuras de nueva creación** destinadas a fomentar la colaboración público-privada. Se encuentran regulados en el Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Esta nueva figura **se crea con vocación de permanencia**, para incluir en nuestro ordenamiento nuevos instrumentos de colaboración público-privada que permitan una gestión ágil, si bien, resulta **especialmente interesante su aplicación en el ámbito el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** ya que con ella se pretende reforzar a aquellos proyectos incluidos en el mismo que contribuyan claramente al crecimiento económico, al empleo y a la competitividad de nuestro país, corrigiendo el fallo de mercado de infra-inversión cuando las iniciativas privadas no se materializan debido a los riesgos significativos y a la necesaria colaboración público-privada que entrañan este tipo de proyectos.

Se trata de **proyectos de carácter estratégico, con un importante potencial de arrastre** para el resto de la economía, y que **exigen la colaboración entre Administraciones, empresas y centros de investigación** para conseguir que escalen sus operaciones en nuestro país.

Esta categoría, que **trata de reflejar a nivel nacional a los proyectos importantes de interés común europeo**, englobará a proyectos tractores con un impacto transformador estructural sobre sectores estratégicos o con fases de investigación e innovación disruptivas y ambiciosas, más allá del estado de la técnica en el sector, seguidas de un primer despliegue industrial. La magnitud de los riesgos asociados a estos proyectos, y la necesidad de colaboración a distintos niveles para la canalización de fondos y la creación de sinergias, reclama una figura diferenciada para proceder a su apoyo y permitirles escalar sus operaciones.

Por otro lado, la puesta en marcha de un proyecto de este calado supone una contribución clara a varios de los objetivos generales que se definen en el Plan de Recuperación. Estos objetivos son los siguientes:

1. **Impulso a la transformación digital**, objetivo al que contribuye de forma relevante el área de IA en español.
2. **Crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, incluyendo la cohesión económica, el empleo, la productividad, la competitividad, investigación, desarrollo e innovación y buen funcionamiento del mercado interior con pymes sólidas**. Como se ha visto, la IA y el idioma español tienen y van a tener a medio y largo plazo un elevado impacto en el crecimiento económico y el mercado de trabajo.

Así, la puesta en marcha de un PERTE orientado a potenciar estos dos aspectos va a impulsar el cumplimiento de este objetivo.

### 3. Promoción de la cohesión social y territorial de la Unión.

De forma más concreta, la política palanca VI del Plan de Recuperación **incluye entre sus componentes el número 16, la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.**

Fuera del ámbito específico de la Inteligencia Artificial, pueden identificarse dentro del Plan de Recuperación **otros componentes integrados en el PERTE.**

Debido al importante componente cultural que tiene el PERTE que se presenta, tendrían cabida en el mismo actuaciones del **componente 24, denominado revalorización de la industria cultural.** El principal objetivo del componente es “fortalecer la cadena de valor de las industrias culturales españolas, mediante el refuerzo de sus capacidades y resiliencia. Para ello se promoverán tres ejes estratégicos: competitividad, dinamización y digitalización y sostenibilidad de los grandes servicios culturales.”

Por último, el PERTE de la Nueva Economía de la Lengua también supone un impulso para el cumplimiento de los objetivos de los componentes **11 - Modernización de las Administraciones Públicas, 13- Impulso a la PYME, 21- Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años y 25 - España Hub audiovisual de Europa.**



Plan de  
Recuperación  
Transformación  
y Resiliencia



# PERTE

## Nueva Economía de la Lengua



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



España  
transforma

#EspañaTransforma